



Acta de la Sesión de la Junta de PDI celebrada el martes 1 de febrero de 2022

En reunión virtual en el equipo *Junta PDI UMA* de Microsoft Teams, a las 12:00 horas, comienza una sesión de la Junta de PDI en segunda convocatoria con la relación de asistentes siguiente:

VOCALES ASISTENTES	
Almansa Martínez, Ana	Mateos Moreno, Daniel
Castillo Clavero, Ana María	Moya García, Aurelio Ángel
Díaz Mohedo, Esther	Parejo Giménez, María Dolores
Edwards Adams, Marion	Parras Anguita, Luis
Fernández González, Vicente Víctor	Peláez Sánchez, José Ignacio
Galán García, José Luis	Rodríguez Cielos, Pedro
García Barrios, Silvia Dolores	Ruiz Molina, Antonio
Jorge Alonso, Ana	Ruiz Mora, Isabel María
Leiva Olivencia, Juan José	Saborido Sánchez, Paloma
López Valverde, Francisco Emilio	Serván Núñez, María José
Martín Rivera, Lucía	Veintimilla Alcas, Jorge Oswaldo
DELEGADOS ASISTENTES	
Aguilera Venegas, Gabriel	Galán García, María Ángeles
Calle García, María José	Quesada Sánchez, Antonio José
Canto Ortiz, Jesús M.	Rus Mansilla, Francisco
EXCUSAN SU ASISTENCIA	
González Sánchez, Manuel	

Antes de comenzar con los puntos del orden del día, el Presidente agradece a la anterior Junta de PDI todo su trabajo durante los últimos 4 años y medio. Agradece especialmente el trabajo del Presidente saliente D. Diego Bermúdez Flores y expresa su satisfacción por que la nueva Junta de PDI pueda seguir contando con él como delegado sindical. Por otro lado, felicita a Dña. Ana Almansa Martínez por el reconocimiento recibido en la última convocatoria de Premios al profesorado de la UMA. Por último,

tras el anuncio de Dña. Marion Edwards Adams de renunciar a continuar en la Junta de PDI, el Presidente agradece todo el trabajo realizado por Marion en todo su periodo de miembro de distintas Juntas de PDI anteriores. Acto seguido le da la palabra y Marion agradece la buena disposición que ha existido en los últimos años en la Junta de PDI y justifica su renuncia a continuar por motivos personales.

Informe sobre los distintos puntos del Orden del día

1. Aprobación, si procede, de las actas de las últimas dos sesiones celebradas el 18/10/2021 y el 21/12/2021.

Se aprueban.

2. Informe del Presidente.

El Presidente informa sobre los siguientes aspectos:

- Recuerda que informó oportunamente, por correo electrónico enviado a todo el PDI funcionario de la UMA, de los distintos aspectos relacionados con este colectivo tratados en las últimas dos sesiones del Consejo de Gobierno (fechas 21/12/2021 y 31/01/2022). Así mismo, comunica que hay previsto un nuevo pleno del Consejo de Gobierno el próximo 10 de febrero.
- Aunque hay dos puntos del orden del día dedicados a Formación (punto 5) y al POD (punto 7), adelanta que la Junta de PDI no tiene ninguna documentación sobre la posible fusión de los Planes de Formación del PDI y del PAS anunciada por el Equipo de Gobierno ni sobre el POD del curso que viene.
- El Presidente pide disculpas por no haber remitido con tiempo suficiente los documentos recibidos a tratar en el punto 6 del orden del día y adelanta que, si es necesario, se hará una recesión al principio de dicho punto del orden del día para que los asistentes puedan consultar dicha documentación que ya está disponible en la carpeta de documentos de la reunión de hoy.
- El Presidente manifiesta su intención de tratar todos los temas que vayan surgiendo con carácter de urgencia a través de la Comisión Permanente. Las decisiones para las que haya acuerdo o postura unánime por toda la Comisión Permanente se llevarán a cabo en nombre de la Junta de PDI mientras que si no hay unanimidad, será cada Sindicato el que manifieste su postura en el ámbito correspondiente.
- El Presidente pide autorización a la Junta de PDI para elevar un escrito al Rector, conjuntamente con el Comité de Empresa (en caso de que así lo decidan), solicitando la adscripción de más PAS al servicio del PDI, con el fin de poder abarcar la elevada carga de trabajo que soporta ese servicio. Todos los miembros de la Junta de PDI están de acuerdo.

3. Informe de los representantes de las distintas comisiones.

El Presidente da la palabra a Dña. Ana Almansa y a Dña. Paloma Saborido, representantes de la Junta de PDI en la Comisión de Formación de la UMA para que informen de las últimas reuniones de dicha Comisión. Los principales aspectos señalados son los siguientes:

- Hay una reducción del presupuesto en comparación con el Plan de Formación anterior.
- La evaluación de los cursos ha cambiado a una valoración de 0, 1, 2 o 3 puntos, habiéndose obtenido una media de 2,7 puntos en los cursos que actualmente ya han sido evaluados. El rango anterior de hasta 10 puntos se ha cambiado sin haber sido comunicado previamente en ninguna reunión.
- A partir del próximo plan de Formación, las propuestas de nuevos cursos se tendrán que realizar a través de los directores de los departamentos y las direcciones de los Centros.

Tras el informe anterior se abre un debate en la que se destacan las siguientes intervenciones:

- En relación con la evaluación de los cursos, D. José Luis Galán indica que un mayor rango es más fiable ya que el participante puede asignar una puntuación más acorde a su valoración del curso.
- Dña. María José Serván indica que anteriormente la Comisión de Formación tenía más poder de decisión y se realizaban más debates. Solicita que se produzcan más debates sobre los cursos que se proponen como novedades para los siguientes planes de Formación.
- Dña. María José Serván indica que le consta que ni los Centros ni las direcciones de Departamento tienen información sobre este cambio en el procedimiento de solicitudes de nuevos cursos de formación por lo que sería conveniente que se informase de este hecho.
- Varias intervenciones señalan que en la propuesta del futuro plan de formación, los cursos son más escasos y que parecen estar más enfocados a “obtener méritos” más que a una verdadera formación. Se indica que deberían existir más cursos en la línea de los cursos del plan de formación de noveles. Por otro lado, se sugiere que algunos de los cursos de gestión se deberían sacar del Plan de Formación (por ejemplo, el curso sobre secretarios no se pudo llevar a cabo por falta de participantes).

Los representantes de la Junta de PDI en la Comisión de Formación expondrán todos estos aspectos en futuras reuniones.

Se propone seguir con el debate sobre Formación en el punto 5.

4. Elección de representantes de la Junta de PDI en COSESAL, Comisión de Formación de PDI y Asuntos Sociales.

- **Elección de representantes de la Junta de PDI en COSESAL**

El Presidente indica que hay que elegir a 5 representantes de la Junta de PDI en el COSESAL y propone que, teniendo en cuenta que hay 5 Sindicatos con representación en la Junta, se elija un representante de cada Sindicato quedando elegidos las siguientes personas: D.

Manuel González Sánchez, Dña. Silvia García Barrios, D. Aurelio Moya García, D. Luis Parras Anguita y Dña. Esther Díaz Mohedo.

Por otro lado, la Junta de PDI decide elevar un escrito al COSESAL, manifestando la preocupación de la Junta de PDI por la poca actividad de ese Comité en estos tiempos de pandemia, justo cuando debería haber sido al contrario, erigiéndose en protagonista de las decisiones que en cuestión de Salud se han tomado.

- **Elección de representantes de la Junta de PDI en la Comisión de Formación**

Se decide que los 2 miembros representantes de la Junta de PDI en la Comisión de Formación del PDI sigan siendo las dos personas que han venido representando a la Junta en los últimos años. Así, se eligen a Dña. Ana Almansa Martínez y Dña. Paloma Saborido Sánchez.

- **Elección de representantes de la Junta de PDI en la Comisión de Asuntos Sociales**

Se eligen a D. Antonio Ruiz Molina y Dña. María José Serván Núñez como representantes titular y suplente respectivamente de la Junta de PDI en la Comisión de Asuntos Sociales.

5. **Análisis y, en su caso, toma de decisiones sobre la posible fusión de los Planes de Formación del PDI y del PAS.**

Se continúa con el debate empezado en el punto 3 sobre el Plan de Formación.

El Presidente incide en el hecho de que se han ido reduciendo las atribuciones de la Comisión de Formación y se está dirigiendo más a una política de “hechos consumados”. Añade que en la última reunión de la Comisión de Formación se presentó directamente el futuro plan de Formación para su aprobación sin haberlo debatido ni haberse proporcionado ningún borrador previo.

D. Daniel Mateos está de acuerdo con lo indicado por Dña. María José Serván en el punto 3 y cuestiona las ventajas que puede tener el cambio de procedimiento para solicitudes de nuevos cursos a través de los Centros y Departamentos. En este sentido, Dña. María José Serván añade que lo que le preocupa es que se haya realizado este cambio de procedimiento sin avisar y que, además, no se haya comunicado aún a los Centros y Departamentos. Dña. Isabel María Ruiz expresa su desacuerdo con este cambio de procedimiento.

Dña. Ana María Castillo indica que hay que reclamar una mayor participación en cómo se planifica la Formación del PDI tanto a corto como a medio plazo. Dña. Paloma Saborido manifiesta su acuerdo con Dña. Ana María Castillo sobre este aspecto.

El Presidente informa que desde el Rectorado se está promoviendo una fusión de los Planes de Formación del PDI y del PAS. D. José Ignacio Peláez indica que no se puede decidir sobre la fusión sin saber en qué consiste y que, por lo tanto, SITUMA no está de acuerdo con que se lleve a cabo tal fusión hasta que no se nos explique las características y se pueda debatir. D. Pedro Rodríguez indica que CSIF tampoco está de acuerdo con la fusión de los planes de Formación de PDI y PAS.

Por último, Dña. Isabel María Ruiz, D. Luis Parras, D. Daniel Mateos y Dña. Silvia Dolores García sugieren que se deberían unir las opiniones tanto de los representantes del PDI como los representantes del PAS en contra de la posible futura fusión de ambos Planes de Formación.

En definitiva, con la información que actualmente se dispone, la Junta de PDI manifiesta no estar de acuerdo con la fusión de los Planes de Formación del PDI y del PAS anunciada por el Equipo de Gobierno.

6. Análisis y, en su caso, toma de decisiones sobre el estado actual de las ayudas de recualificación.

El Presidente da la palabra a los miembros de SiAM de la Junta de PDI puesto que fueron ellos los que solicitaron incluir este punto en el orden del día.

D. Luis Parras indica que en la convocatoria de ayudas para la recualificación del sistema universitario se establecía que la ayuda sería de un sueldo completo (incluido complementos) más un 20%. Sin embargo, a la hora de ejecutarse, la Universidad de Málaga indica que, efectivamente la ayuda se corresponde con lo anteriormente descrito pero que, como en las estancias fuera de la Universidad de Málaga, se suprime el sueldo que la UMA paga al profesor durante el periodo de estancia por no ejercer su labor en la UMA. Así, como se suprime el sueldo, aunque la ayuda es de un sueldo + 20%, la “ayuda efectiva” es solo de un 20% del sueldo.

El Presidente informa sobre las consultas que ha realizado en otras universidades andaluzas sobre la interpretación de la ayuda e indica que la mayoría de las que ha podido recabar información, lo hacen igual que en la UMA. En Sevilla están planteando una mejora en la ayuda, mientras que en Granada sí se sigue manteniendo el sueldo a lo cual se suma la ayuda de un sueldo adicional + el 20%. En cualquier caso, D. José Luis Galán puntualiza que hay otra diferencia fundamental entre la forma de actuar de la Universidad de Granada y el resto de Universidades: mientras que el resto de universidades dotan al departamento de un profesor sustituto interino para cubrir la baja del profesor que va a realizar la estancia y, por tanto, este profesor no tendrá ningún encargo docente durante el periodo de estancia, la Universidad de Granada no dota al departamento de ningún sustituto interino y se obliga al profesor que va a realizar la estancia que ésta sea solo de un semestre quedando obligado a impartir toda su carga docente anual en el semestre que no esté de estancia.

Por otro lado, el Presidente comenta que ha estado en conversaciones con el vicerrectorado de PDI y le han confirmado que están preparando un incremento en la ayuda que se concederá que mejora incluso al incremento que se está planteando en la Universidad de Sevilla.

La Junta de PDI decide quedar a la espera de la firma de la resolución rectoral con las modificaciones al alza de las cuantías en las ayudas en el Plan de Recualificación.

7. Análisis y, en su caso, toma de decisiones sobre la situación del POD.

El Presidente, tras indicar que aún no se tiene información alguna del futuro POD para el curso que viene, da la palabra a los miembros de UGT de la Junta de PDI puesto que fueron ellos los que solicitaron incluir este punto en el orden del día.

Dña. Ana María Castillo expresa su malestar ante la falta de información sobre el POD, hecho que se viene repitiendo todos los años a pesar de que siempre se indica desde el Rectorado que para el año siguiente pretenden empezar con las negociaciones con bastante más antelación. Tras diversas intervenciones en este mismo sentido, la Junta de PDI, ante la falta de borrador del POD para el próximo curso, acuerda elaborar una lista de reivindicaciones a realizar desde la Junta de

PDI, así como la creación de una comisión interna para evaluar el borrador del POD una vez se disponga de él.

8. Ruegos y preguntas.

D. Jorge Veintimilla incide en que no debemos dar “pasos hacia atrás” y no permitir que se nos presenten propuestas a “hechos consumados”.

No se realizan más ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos en el orden del día, se levanta la sesión a las 14:16 horas del día de la fecha.

Vº Bº Pedro Rodríguez Cielos,
Presidente de la Junta de PDI

Fdo: José Luis Galán García,
Secretario de la Junta de PDI